



Visión

Ser una Organización auxiliar, asesora y de consulta de las autoridades judiciales competentes, en la investigación, descubrimiento y verificación técnico-científica de los delitos y de sus presuntos responsables, contando para ello con recurso tecnológico, administrativo, científico y policial calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial, que vela por la equidad e igualdad en razón de género, etnia y situación social

Misión

Ser una Organización judicial para la investigación criminal, con desarrollo técnico y científico sostenible, objetiva, eficiente, eficaz, con sensibilidad social e independencia en su labor investigativa, respetuosa del ordenamiento jurídico, con capacidad de respuesta tecnológica y operacional ante las modalidades delictivas, que contribuya con el desarrollo y mantenimiento de la seguridad, igualdad y paz social de Costa Rica

Valores

Mística, Disciplina, Objetividad, Lealtad, Efectividad, Honradez, Excelencia.

CIRCULAR N° 07-DG-2015

DE: DIRECCIÓN GENERAL DEL OIJ

PARA: TODAS LAS OFICINAS DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

ASUNTO: CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL PODER JUDICIAL

FECHA: 10 DE MARZO DEL 2015

Para conocimiento de todo el personal que integra el Organismo de Investigación Judicial, se les informa que en sesión de Corte Plena No.17-14, celebrada el 28 de abril de 2014, artículo XXXVI, fue **creada la Dirección Jurídica del Poder Judicial**, como órgano asesor técnico jurídico, de trámite, de consulta, de resolución y ejecución de procedimientos administrativos. Asimismo, en sesión de ese mismo órgano No. 47-14 celebrada el 6 de octubre de 2014 fue aprobado su reglamento.

En virtud de que la Dirección Jurídica iniciará funciones el próximo nueve de marzo e incorporará dentro de sus áreas de trabajo al Área de Cobro Administrativo, hasta ahora “Sección de Trámite de Cobro Administrativo” de esta Dirección, de forma atenta le solicito que la documentación hasta entonces recibida en la Dirección Ejecutiva, que sea competencia del Área de Cobro Administrativo, específicamente lo referido a daños al patrimonio del Poder Judicial o sumas giradas en demasía, entre otros, sea dirigida a partir de la fecha indicada a la Licda. Karol Monge Molina, en calidad de Sub Directora Interina de la Dirección Jurídica. Lo anterior sin perjuicio de aquellos casos o trámites que deben informarse de forma conjunta a ambas Direcciones.

Dirección Jurídica se ubicará en el Primer Circuito Judicial de San José, Edificio de la Defensa Pública, sita, San José, 225 metros este de la Caja Costarricense de Seguro Social, sobre Avenida Segunda. Su central telefónica será el número 2211 9830 de recepción y 22119831 de secretaría, fax número 2256 5668 y su dirección electrónica oficial direccion_juridica@poder-judicial.go.cr

ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Lic. Francisco Segura Montero
Director General

CC:Archivo/yvm/ID4818

Directora Ejecutiva Poder Judicial